

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

ENERO DE 2013

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Enero del 2013 fue de 142,34. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (141,63) la inflación mensual es de 0,50 %, frente al índice de Enero del 2012 (136,74), la inflación anual es de 4,10% y, en lo que va del año es 0,50%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 2 y el 31 de Enero de 2013, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Enero se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, la misma que representa 0,37 puntos así:

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,16);
RESTAURANTES Y HOTELES (0,14); Y,
TRANSPORTE (0,07).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
FRUTAS FRESCAS, REFRIGERADAS O CONGELADAS (0,12);
PESCADOS (0,03); Y,
ARROZ (0,03).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,10).*

*En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
VEHÍCULOS A MOTOR (0,04); Y,
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (0,01).*

Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la inflación de Enero en 0,13 puntos.

Hasta Enero del 2013 el Índice de la Costa llegó a 141,46 y el de la Sierra a 143,10. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,56% y 0,45% respectivamente.